

CÓDIGO DE ÉTICA DE GRUMEXSA S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

En GRUMEXSA S.A. DE C.V., creemos firmemente en la importancia de la ética y la integridad en todas nuestras operaciones. Este Código de Ética establece los principios y valores que deben guiar el comportamiento de todos nuestros empleados en su actuar diario.

ALCANCE DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Este Código de Ética debe ser implementado y seguido por todas las partes relacionadas con GRUMEXSA S.A. DE C.V., incluyendo:

- Accionistas
- Socios
- Directivos
- Empleados
- Colaboradores
- Clientes
- Subcontratistas

Todos los mencionados tienen la responsabilidad de adherirse a estos principios y valores en todas sus interacciones y actividades relacionadas con la empresa.

1. Integridad y Honestidad

Todos los empleados deben actuar con la más alta integridad y honestidad en todas sus actividades. La transparencia y la verdad deben ser pilares fundamentales en nuestras interacciones internas y externas. Esto incluye:

- **Veracidad en la Información:**
 - Proveer información precisa, completa y veraz en todos los reportes, documentos y comunicaciones.
 - Evitar la manipulación, distorsión o falsificación de datos.
- **Cumplimiento de Promesas:**
 - Honrar todos los compromisos y promesas hechas a colegas, clientes y proveedores.
 - Cumplir con los plazos y estándares de calidad establecidos.
- **Conducta Honesta:**
 - Evitar el engaño, fraude, y cualquier forma de manipulación o distorsión de la realidad.
 - Reconocer y corregir errores de manera oportuna.

CÓDIGO DE ÉTICA DE GRUMEXSA S.A. DE C.V.

2. Respeto y Dignidad

Fomentamos un ambiente de trabajo donde se respeta la dignidad de todas las personas. Los empleados deben tratar a sus compañeros, clientes, proveedores y cualquier otra persona con respeto y cortesía, promoviendo un entorno inclusivo y libre de discriminación. Esto implica:

- **No Discriminación:**
 - No discriminar por motivos de raza, género, edad, orientación sexual, religión, discapacidad o cualquier otra característica protegida por la ley.
 - Fomentar la igualdad de oportunidades para todos los empleados.
- **Respeto Mutuo:**
 - Valorar las opiniones y perspectivas de los demás, manteniendo un diálogo constructivo y respetuoso.
 - Evitar comportamientos ofensivos, intimidatorios o acosadores.
- **Ambiente Inclusivo:**
 - Promover la inclusión y participación de todos los empleados en las actividades y decisiones de la empresa.
 - Asegurar que todos se sientan valorados y respetados en su lugar de trabajo.

3. Responsabilidad y Compromiso

Cada empleado debe ser responsable de sus acciones y decisiones. Cumplir con los compromisos adquiridos y asumir las consecuencias de sus actos es esencial para mantener la confianza y credibilidad de la empresa. Esto incluye:

- **Cumplimiento de Tareas:**
 - Realizar las tareas asignadas de manera puntual y efectiva.
 - Seguir las instrucciones y procedimientos establecidos para cada tarea.
 - **Asunción de Consecuencias:**
 - Aceptar las consecuencias de las decisiones y acciones tomadas, sin buscar culpables externos.
 - Informar de manera oportuna sobre errores y problemas surgidos.
 - **Proactividad:**
 - Tomar la iniciativa para resolver problemas y mejorar procesos.
 - Proponer ideas y soluciones que contribuyan al crecimiento y mejora de la empresa.
-

CÓDIGO DE ÉTICA DE GRUMEXSA S.A. DE C.V.

4. Confidencialidad

La información confidencial debe ser protegida y utilizada únicamente para los fines autorizados. Los empleados deben salvaguardar la información sensible y evitar su divulgación no autorizada. Esto abarca:

- **Protección de Datos:**
 - Mantener la confidencialidad de los datos personales y empresariales.
 - Implementar medidas de seguridad para proteger la información confidencial.
- **Uso Adecuado de Información:**
 - Utilizar la información confidencial solo para los fines autorizados y no para beneficio personal.
 - Evitar compartir información confidencial con personas no autorizadas.
- **Prevención de Filtraciones:**
 - Evitar cualquier comportamiento que pueda resultar en la divulgación no autorizada de información confidencial.
 - Reportar de inmediato cualquier incidente de seguridad de la información.

5. Cumplimiento de Normativas y Legislación

Es imperativo que todos los empleados cumplan con las leyes y regulaciones aplicables, así como con las políticas internas de la empresa. El conocimiento y respeto de las normativas legales es una obligación ineludible. Esto implica:

- **Actualización Continua:**
 - Mantenerse informado sobre las leyes y regulaciones relevantes a sus funciones.
 - Participar en capacitaciones y programas de actualización sobre normativas legales.
- **Adherencia a Políticas Internas:**
 - Cumplir con todas las políticas y procedimientos establecidos por la empresa.
 - Contribuir a la mejora continua de las políticas internas.
- **Reporte de Incidentes:**
 - Informar de inmediato cualquier incumplimiento de normativas a la gerencia.
 - Colaborar en la investigación y resolución de incidentes de cumplimiento.

6. Conflictos de Interés

Los empleados deben evitar situaciones donde sus intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses de la empresa. Cualquier posible conflicto debe ser revelado de inmediato a la gerencia para su adecuada gestión. Esto incluye:

CÓDIGO DE ÉTICA DE GRUMEXSA S.A. DE C.V.

- **Divulgación de Intereses Personales:**
 - Informar a la gerencia sobre cualquier interés personal que pueda influir en su trabajo.
 - Completar los formularios de divulgación de conflictos de interés de manera precisa y completa.
- **Decisiones Imparciales:**
 - Evitar tomar decisiones que puedan beneficiar intereses personales o de familiares y amigos.
 - Actuar en el mejor interés de la empresa en todo momento.
- **Prohibición de Regalos Inapropiados:**
 - No aceptar regalos, favores o cualquier forma de compensación que pueda influir en decisiones profesionales.
 - Informar a la gerencia sobre cualquier oferta de regalos o compensaciones inapropiadas.

7. Uso de Recursos de la Empresa

Los recursos de la empresa, incluyendo tiempo, materiales y equipos, deben ser utilizados de manera eficiente y para los fines establecidos. El uso indebido de los recursos está estrictamente prohibido. Esto abarca:

- **Uso Adecuado:**
 - Utilizar los recursos de la empresa exclusivamente para actividades relacionadas con el trabajo.
 - Evitar el uso personal de los recursos de la empresa sin autorización.
- **Eficiencia:**
 - Emplear los recursos de manera eficiente para evitar desperdicios.
 - Buscar continuamente formas de optimizar el uso de los recursos.
- **Cuidado y Mantenimiento:**
 - Mantener en buen estado los equipos y materiales proporcionados por la empresa.
 - Informar de inmediato sobre cualquier daño o mal funcionamiento de los equipos.

8. Sostenibilidad y Responsabilidad Social

GRUMEXSA S.A. DE C.V. está comprometida con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Los empleados deben apoyar prácticas que promuevan el cuidado del medio ambiente y el bienestar de la comunidad. Esto implica:

- **Prácticas Sostenibles:**
 - Implementar prácticas que minimicen el impacto ambiental, como el reciclaje y el uso eficiente de recursos.
 - Reducir la huella de carbono de las operaciones de la empresa.
- **Responsabilidad Comunitaria:**
 - Participar en iniciativas y proyectos que beneficien a la comunidad local.
 - Promover la participación voluntaria en actividades comunitarias y de responsabilidad social.

CÓDIGO DE ÉTICA DE GRUMEXSA S.A. DE C.V.

- **Educación y Conciencia:**
 - Promover la conciencia ambiental y social entre los empleados y la comunidad.
 - Fomentar el desarrollo de programas educativos y de sensibilización sobre temas de sostenibilidad.

9. Trabajo en Equipo y Colaboración

Fomentamos el trabajo en equipo y la colaboración. La sinergia y la cooperación entre empleados son fundamentales para alcanzar nuestros objetivos comunes. Esto incluye:

- **Comunicación Abierta:**
 - Fomentar una comunicación clara y abierta entre los miembros del equipo.
 - Escuchar activamente y valorar las opiniones y aportaciones de los demás.
- **Cooperación:**
 - Trabajar de manera cooperativa y compartir conocimientos y recursos.
 - Apoyar a los compañeros en la consecución de objetivos comunes.
- **Resolución de Conflictos:**
 - Manejar los conflictos de manera constructiva y respetuosa, buscando soluciones que beneficien a todos.
 - Utilizar técnicas de mediación y negociación para resolver diferencias.

10. Innovación y Mejora Continua

Incentivamos la innovación y la mejora continua en todos los aspectos de nuestro trabajo. Los empleados deben estar abiertos a nuevas ideas y enfoques que contribuyan al progreso de la empresa. Esto abarca:

- **Creatividad:**
 - Fomentar la creatividad y la búsqueda de nuevas soluciones a problemas existentes.
 - Reconocer y premiar las ideas innovadoras que aporten valor a la empresa.
- **Capacitación y Desarrollo:**
 - Participar en programas de capacitación y desarrollo para mejorar habilidades y conocimientos.
 - Estar dispuesto a aprender y adaptarse a nuevas tecnologías y metodologías.
- **Feedback Constructivo:**
 - Aceptar y proporcionar retroalimentación constructiva para promover la mejora continua.
 - Utilizar el feedback recibido para implementar mejoras y corregir errores.

GRUMEXSA
R.F.C.: GRU060728HI8
Holche Mza 24 Lote 11
Col. Santa Rosalia
Cd. del Carmen Campeche
CP 24197